

TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA



SALA PENAL

Correo: secsalpen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Centro Av. Venezuela, Edificio Nacional, 1er piso Ofic. 109
Fax 6649894

Cartagena de Indias, 26 de septiembre de 2023

APELACION DE SENTENCIA
Oficio N° 4140

Señores

ALEXANDER CABARCAS CASSIANI defensor de FIDEL JIMENEZ ACOSTA
alex.cabarbas@hotmail.com

CARLOS BUSTILLO BERROCAL
siljoncmar57@hotmail.com

SAMEUL DAVID MONSALEV GRAUT Victima.
Manzanillo del Mar, SECTOR ZARAGOCILLA,
MANZANA A LOTE 5 POR LA CANCHA DE FUTBOL

LORENA PATRON ALTAMIRANDA
lorena.patron@fiscalia.gov.co

RAUL OLAVE
FISCALIA 20 LOCAL
raul.olave@fiscalia.gov.co

Asistente Del Coordinador del Centro de Servicios Judiciales - Seccional Cartagena
accservju@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE
CARTAGENA
j05pmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN: 130016001128201108059. I-TRIBUNAL: G8 0008-2023. PROCEDENCIA: JUZGADO 5° PENAL MUNICIPAL DE CARTAGENA. PROCESADO: FIDEL ANTONIO JIMÉNEZ ACOSTA. DELITO: LESIONES PERSONALES DOLOSAS CON DEFORMIDAD EN EL ROSTRO DE CARÁCTER PERMANENTE. MOTIVO: APELACIÓN DE SENTENCIA. MP: JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL

Cordial saludo;

Atentamente, le estamos comunicando que mediante providencia del veintiséis (26) de septiembre de 2023 se dispuso:

1°. CONFIRMAR la sentencia proferida el 28 de junio de 2023 por el juzgado 5° penal municipal de Cartagena que condenó a FIDEL ANTONIO JIMÉNEZ ACOSTA como autor responsable del delito de lesiones personales dolosas con deformidad en el rostro de carácter permanente agravadas, de acuerdo con las consideraciones expuestas en precedencia. 2°. NOTIFICAR a las partes e intervinientes advirtiéndoles que contra esta sentencia procede el recurso de casación en los términos establecidos en los artículos 180 y s.s. de la Ley 906 de 2004. 3°. Ejecutoriada la sentencia, secretaría deberá REMITIR la actuación al Juzgado de origen.

Comendidamente,

LEONARDO DE JESÚS LARIOS NAVARRO
SECRETARIO.

EMMP

TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA



SALA PENAL

Correo: secsalpen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Centro Av. Venezuela, Edificio Nacional, 1er piso Ofic. 109
Fax 6649894

Cartagena de Indias, 26 de septiembre de 2023

APELACION DE SENTENCIA
Oficio N° 4141

Señores
ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SAN SEBASTIAN DE TERNERA
Email: epccartagena@inpec.gov.co

RADICACIÓN: 130016001128201108059. I-TRIBUNAL: G8 0008-2023. PROCEDENCIA: JUZGADO 5° PENAL MUNICIPAL DE CARTAGENA. PROCESADO: FIDEL ANTONIO JIMÉNEZ ACOSTA. DELITO: LESIONES PERSONALES DOLOSAS CON DEFORMIDAD EN EL ROSTRO DE CARÁCTER PERMANENTE. MOTIVO: APELACIÓN DE SENTENCIA.
MP: JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL

Cordial saludo;

Atentamente, le estamos comunicando que mediante providencia del veintiséis (26) de septiembre de 2023 se dispuso:

1°. CONFIRMAR la sentencia proferida el 28 de junio de 2023 por el juzgado 5° penal municipal de Cartagena que condenó a FIDEL ANTONIO JIMÉNEZ ACOSTA como autor responsable del delito de lesiones personales dolosas con deformidad en el rostro de carácter permanente agravadas, de acuerdo con las consideraciones expuestas en precedencia. 2°. NOTIFICAR a las partes e intervinientes advirtiéndoles que contra esta sentencia procede el recurso de casación en los términos establecidos en los artículos 180 y s.s. de la Ley 906 de 2004. 3°. Ejecutoriada la sentencia, secretaría deberá REMITIR la actuación al Juzgado de origen.

Comendidamente,

Se anexa copia de la providencia.

SÍRVASE A NOTIFICAR AL INTERNO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA Y DEVOLVERLA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA.

Comendidamente,

LEONARDO DE JESÚS LARIOS NAVARRO
SECRETARIO.

EMMP